



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Alberto Serrano Patiño

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín (MM)
Ilma. Sra. D.ª Inmaculada Sanz Otero (PP)
Ilmo. Sr. D. Ramón Silva Buenadicha (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D.ª Mariana Paula Arce García (MM)
D. Mario Ayala Oliver (PP)
D. Paloma Cantero López (MM)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D.ª Verónica Hernández Parra (MM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.ª Alberto Lamas Ferrer (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (MM)
D. José Antonio Martín-Nieto De Carlos (PP)
D. Félix José Martos Trenado (C's)
D. José Manuel Muñoz Calles (MM)
D. Daniel Rebner García, (MM)
D. Manuel Navarro Zornoza (C's)
D.ª María del Carmen Rodríguez Anta (VOX)
D.ª Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.ª Soraya Sotillo Martínez (PP)
D. Pedro Silverio Moreno
D. Borja Soto Foxá (C's)

SECRETARIA SUPLENTE

D.ª María del Carmen de Córdoba Rodríguez.

En Madrid, a las dieciocho horas del día 21 de octubre de 2020, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 15 de julio y 23 de septiembre de 2020.

Aprobado por unanimidad.

Se plantea por PSOE esperar a Ramón Silva para ver puntos 2 y 4. Todos de acuerdo.

Se continúa por el Punto 3

2. PARTE RESOLUTIVA

Punto 3. Proposición n.º 2020/756861 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Área de Desarrollo Urbano que inicie de forma inmediata los trabajos para la inclusión del entorno de la Iglesia de San Matías y del conjunto conventual de la Congregación de San Vicente Paul en el casco histórico de Hortaleza en el Catálogo General de Elementos Protegidos, con el fin de preservar sus valores históricos y culturales. Asimismo solicita a la Comunidad de Madrid que resuelva con carácter de urgencia la solicitud de vecinos y asociaciones culturales, declarando BIC el convento y la Iglesia de San Matías.

Toma la palabra el PSOE y plantea dos cuestiones

Toma la palabra el Grupo Socialista Sr. Donaire.

Gracias a la lucha vecinal y al PSOE se ha retirado la empresa que estaba haciendo obras, pero no se ha iniciado nada para la protección del conjunto pese a que hay un informe de patrimonio que lo avala. Mientras las protecciones no se materialicen el convento está en peligro. Y por ello solicitan que se inste al Área competente.

El Sr. Concejil Presidente dice que se instará al Área competente y se remitirá también a la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra VOX, entiende que la parcela no es de titularidad pública y que deberá manifestarse los técnicos sobre la propiedad. Está de acuerdo que se preserve el patrimonio histórico.

Propone votación por puntos y PSOE lo rechaza.

Toma la palabra Sr. Martos de CIUDADANOS y añade que la actual Corporación tuvo a bien parar la modificación del Plan Especial de los Paules.

Este grupo está a favor de proteger el patrimonio histórico español, y por tanto ve bien instar al Área pero dice que debe ser una decisión de la Comisión de Patrimonio acorde a la ley.

Igualmente inscribir en el catálogo de edificios especialmente protegidos debe ser estudiado y decidido por el Área. Están de acuerdo en instar esta Propuesta aunque difieren en la forma.

Toma la palabra MM:Comienzan advirtiendo que quien aprobó un plan parcial fue AHORA MADRID, que no son ellos, y también creen que fue un error. Por tanto proteger esos edificios Iglesia y entorno es un deber de todos y del concejal y la responsabilidad es de defenderlo. Su voto será a favor.

El Sr. Concejal Presidente aclara que la propuesta es del PSOE aunque sea de buen agrado apoyarla.

Para concluir, toma la palabra el PSOE, el Sr. Donaire agradece a los grupos que van a votar a favor y contesta a CIUDADANOS que es obvio que los técnicos serán los que motivarán lo que se resuelva, pero que eso no quita para instarlo. Reconoce el esfuerzo vecinal. Hay que primero proteger el espacio y luego ver que se hace con él, y entonces contar con los vecinos que lo apoyaron.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos, PP y Más Madrid y la abstención de Vox.

Se procede a hacer el minuto de silencio.

Punto 5. Proposición n.º 2020/757412 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Área/s competente/s a que se realicen cuantas actuaciones sean oportunas de cara a la construcción de la Biblioteca Pública Municipal a lo largo de la presente legislatura, ya sea compartiendo espacio con la base del SAMUR en la parcela sita en la c/Arequipa o en su defecto en un emplazamiento lo más cercano posible a la citada parcela y que en los presupuestos de 2021 se incluya una partida presupuestaria dirigida a la creación de dicha Biblioteca.

Toma la palabra Sra. Leticia Rodríguez del PSOE y añade que pese a haber tenido la parcela y la partida presupuestaria, no se llegó a realizar este proyecto. Se pidió de nuevo que se incluyera en 2020. Explica que ahora lo que se ha aprobado es una base de SAMUR y recuerda al Sr. Concejal Presidente su compromiso para la construcción de la biblioteca (lee propuesta).

Pide la votación por puntos el PP. El PSOE acepta.

Toma la palabra el PP Sr José Antonio Martín Nieto de Carlos y dice que ya existen otros tres proyectos de biblioteca más avanzados, y ante los recursos limitados no le parece que sea el momento aunque si está a favor de empezar la búsqueda de parcela para un futuro.

Punto 1 (Construcción de biblioteca en esta legislatura) a favor.

Punto 2 (Presupuestarlo en 2021) en contra.

Toma la palabra VOX, Carmen Rodríguez.

El Sr. Concejal Presidente se disculpa por haber alterado el orden.

Están a favor en los dos puntos.

Consideran que es necesaria, ya ellos en el Pleno del 2019 pidieron información sobre cuando empezarían las obras de este proyecto. Sin que pese a haber transcurrido más de un año se sepa nada.

Toma la palabra MAS MADRID, Verónica Hernández Parra, añadiendo que la carencia de bibliotecas en el distrito es un tema que no puede demorarse. Pregunta sobre si seguimos hablando de una biblioteca central. Piensa que si se dotan presupuestariamente otras cosas como parking esto debería estar presupuestado. Votarán a favor.

Esperan que se pueda concretar este compromiso y seguirán atentos los pasos.

Toma la palabra Leticia Rodriguez García del PSOE. Recuerda que tenemos uno de los peores ratios de lectura. Piensa que al anterior gobierno tenía interés pero no lo hizo. Y ahora, piensa que este gobierno no lo tiene. Recuerda que es una iniciativa que ya se aprobó en dos ocasiones y que nunca se realiza pese a que se vota siempre favorablemente, Se plantea el valor del actual equipo de gobierno sobre las iniciativas, aprobadas por unanimidad, que no salen adelante. Espera que al final de la legislatura haya biblioteca.

El Sr. Concejal Presidente dice que están a favor pero que es competencia del Área. Traslada que nunca hubo proyecto, aunque si hubo partida, pero no se llegó a redactar. Alega que hay tres puntos culturales negro, también Valdebebas y Manoteras, además de éste.

Han invitado al Distrito a la Delegada Andrea Levi, con objeto de darle traslado de estas circunstancias y espera que apueste por las tres. A instancias de la Sra. Leticia Rodriguez se leen los dos puntos a votar para que conste en acta.

Punto 1) Instar al Área a realizar actuaciones operativas para construir biblioteca.

Punto 2) Solicita se incluya en los presupuestos 2021.

Sometida a votación la proposición, el primer punto de la es aprobado por unanimidad. El segundo punto es aprobado por mayoría con los votos a favor de VOX, PSOE, y MAS MADRID y con voto en contra de PP y CIUDADANOS.

Punto 6. Proposición n.º 2020/757420 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que el concejal Presidente realice cuantas gestiones sean necesarias de cara a acometer una serie de intervenciones de acondicionamiento y mejora del Parque de Vila Rosa-Paco Caño, previa consulta y de común acuerdo con la Asociación Vecinal de Villa Rosa:

1. Correcto y regular mantenimiento de las zonas verdes: eliminación de malas hierbas; reposición de marras de plantas existentes en los parterres del mariposario; sustitución de los carteles identificativos de las especies en el mariposario.
2. Retirada y limpieza de la basura del parque y de la ría regularmente.
3. Limpieza de pintadas existentes en el mobiliario urbano, las paredes o los bancos.
4. Pavimentación de las zonas con mayor riesgo de erosión (debido al crecimiento de malas hierbas o a la acumulación de aguas) y reparación del suelo de los viales del perímetro del parque, buscando siempre soluciones que respeten y no modifiquen el entorno del parque.
5. Reparación de las rejillas de desagüe obturadas de arena y basuras.
6. Reposición del pavimento de la zona infantil para niños pequeños que se encuentra en el acceso de la C/ Pedroñeras.
7. Instalación de un aseo público en las inmediaciones.
8. Colocación de nuevo en el acceso de la C/ Pedroñeras del cartel con el nombre del parque de Villa Rosa-Paco Caño.

Toma palabra la Sr. Leticia Rodríguez del PSOE, añadiendo que Parque de Villarosa-Paco Caño es un parque emblemático en el distrito. En primer lugar, solicita la reposición del cartel y el mantenimiento y limpieza del parque. Necesita actuación integrada para su conservación y limpieza.

Toma la palabra VOX: Sra Carmen Rodríguez Anta, diciendo que entiende que el mantenimiento y limpieza debe ser periódico. Están a favor.

Toma la palabra PP: Gustavo Marino Galiani López, añadiendo que la situación del parque es manifiestamente favorable y el rótulo no figura. El parque tiene una simbología especial tanto por el uso como por Paco Caño, líder asociativo que representó un antes y un después en el distrito como así se reconoció en 2017. Se solicita que se inste a las dos Áreas que tienen competencia. A favor.

Toma la palabra MAS MADRID. Paloma Cantero López, diciendo que está totalmente de acuerdo. Aprovecha la intervención para hacer un ejercicio de empatía con el actual equipo de gobierno, ya que es todo el ayuntamiento una víctima del contrato integral de limpieza en todo Madrid, al igual que les pasó a ellos en la anterior legislatura.

Propone la creatividad en la limpieza de paredes para hacer arte urbano.

Toma la palabra la Sra. Leticia Rodriguez del PSOE y reitera la necesidad de que el mantenimiento se haga de manera regular.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales.

Punto 7. Proposición n.º 2020/759318 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al Área competente para que convoque un concurso de Belenes de cara a la Navidad 2020, entre los colegios del Distrito, tanto públicos como privados y aquellos que tengan concierto. Asimismo se solicita que este concurso de Belenes quede institucionalizado para años sucesivos, siendo este año la primera edición.

Pregunta el Sr. Concejales Presidente si hay enmienda de CIUDADANOS, proponen sustituir la propuesta "concurso" por "muestra", VOX acepta la enmienda.

Toma la palabra VOX, Carmen Rodriguez Anta expone la propuesta. Expone que los belenes son una tradición navideña. La idea de hacer una muestra de belenes entre todos los colegios del distrito es para promover la participación y habrá de hacerse con creatividad pero guardando el respeto que pueda institucionalizarse para para hacerse en sucesivos años.

El Sr. Concejales Presidente apoya la propuesta y explica que se la quitado la palabra "concurso" por las connotaciones jurídicas que puede llevar para evitar problemas de plazos y convocatorias. Por supuesto para los colegios que lo deseen.

Toma la palabra el PSOE, Sra. Leticia Rodriguez, diciendo que van a votar en contra ya que en este distrito no es lo que hay que potenciar sino la cabalgata participativa.

Toma la palabra CIUDADANOS, el Sr. Alberto Lamas Ferrer, que apoya la tradición belenista madrileña, teniendo en el distrito muchos ejemplos de ellos a través de los años. El belenismo tiene una transcendencia, más allá de lo religioso. Cree que los niños por estos meses de COVID, pueden disfrutar de esta propuesta, ya que han tenido pocas ocasiones para participar en muestras colectivas. Acoge la propuesta de forma favorable. Han presentado la enmienda porque no hay tiempo de promover un concurso pero si una muestra.

Toma la palabra MAS MADRID, Sr. Silverio Moreno, y hace una defensa en la línea del PSOE, pero propone que sea una muestra de decoración navideña. Solo de belenes y nacimientos sino que niños de otras religiones no se sientan excluidos y puedan celebrar la navidad con creatividad decorando su centro educativo de la forma más expresiva que deseen.

Interviene el Sr. Concejales Presidente diciendo que se ha producido una transacción de la propuesta que ya estaba a su vez transaccionada. Pregunta a Sr. Silverio Moreno que aclare su transacción y dice que efectivamente es una "decoración navideña".VOX la rechaza.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por mayoría, con los votos a favor de VOX, CIUDADANOS, Grupo Popular y votos en contra de PSOE Y MM.

Sr Concejal Presidente dice que ha entrado José Manuel Muñoz Calles y ha entrado Verónica Hernández Parra por MAS MADRID.

Se retoma el Punto 2.

Punto 2. Proposición n.º 2020/756860 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando adoptar al Área competente los siguientes acuerdos:

- 1. La realización e instalación de 22 paneles informativos, adaptados al entorno, para poner en valor la Historia y el patrimonio de Hortaleza en lugares del Casco Histórico de Hortaleza o proximidades y en lugares del antiguo pueblo de Canillas de acuerdo con lo recogido en la exposición de motivos.**
- 2. Junto a la elaboración de los textos y material gráfico de los paneles se procurará la edición de ese material en formato electrónico para su difusión en la web municipal y/u otras que el Ayuntamiento determine.**
- 3. Para la realización de los contenidos, su edición, modificación del número de los paneles, elección de las ubicaciones y todo lo que tenga que ver con la materialización de esta iniciativa se tendrá especialmente en cuenta la colaboración del Director de la Biblioteca Municipal Huerta de la Salud.**

Se produce otra incidencia, se ausenta Félix Martos y entra Borja Soto por parte de CIUDADANOS.

Se continúa con el Punto 2, que contiene a su vez 3 puntos. Sobre el punto tercero, CIUDADANOS tiene tres enmiendas:

La Primera de ellas, sobre el número de paneles informativos, cambiándolo por “número de paneles suficientes”.

En el punto 3, se propone la supresión en bloque del punto 3.

El Sr. Concejal Presidente aclara que sería también votación por puntos.

Toma la palabra PSOE, el Sr. Ramón Silva diciendo que si la voluntad de CIUDADANOS es que la proposición salga adelante no tiene inconveniente en cambiar el

número de paneles por los que sean necesarios. Respecto al punto 3 que si no quieren poner “director” al menos que ponga con el personal municipal.

Toma la palabra CIUDADANOS y contesta que la competencia es del Área y no le puede imponer una persona en concreto. Otra cosa es que el Sr. Concejal Presidente se comprometa o recomiende el asesoramiento.

Toma la palabra PSOE indicando que es una contra enmienda “cartas con la opinión de los trabajadores”

Toma la palabra CIUDADANOS que sigue recomendando la opinión de los trabajadores.

Por tanto se acepta las enmiendas en cuanto al 1 punto: “los paneles que sean suficientes”.

Y en cuanto al 3 punto “se tendrá especialmente en cuenta tanto al personal municipal como al de cultura”. Deciden votación por puntos. Repite el texto que se va a aprobar.

“... se tendrá especialmente en cuenta al personal municipal como al de cultura del distrito”, en lugar de la colaboración del Director del mismo.

Toma la palabra PSOE, Sr Ramón Silva, indicando que quieren poner en valor la historia del pueblo de Hortaleza y del pueblo de Canillas, al quedar el número de paneles abiertos.

El Sr. Concejal Presidente está a favor del proyecto que vendría a ser un museo al aire libre del distrito.

Toma la palabra VOX

Entra en la sala Inmaculada Sanz.

Toma la palabra Carmen Rodriguez Anta entiende que descubrir la historia a visitantes y a vecinos suma conocimiento del patrimonio histórico, entienden que es correcto que el material se edite en formato electrónico.

Están a favor.

Toma la palabra CIUDADANOS. Aprovechan para felicitar I muestra del Silo de Hortaleza. Este Distrito es uno de los que tienen mayor historia de la ciudad. Están de acuerdo con la propuesta del grupo socialista y votarán a favor al haber admitido las enmiendas.

Toma la palabra MM, diciendo que está a favor también ya que hay que dar a conocer el valor histórico-cultural al distrito. Propone insistir que el director pueda colaborar (Sr. Jiménez-Mancha Director biblioteca Huerta de la Salud)

Toma la palabra el PSOE, finalizando y agradeciendo que están a favor e indicando que es una propuesta de todos los vecinos, no sólo del PSOE.

EL Sr. Concejales Presidente, entiende que ver la cultura en directo es una experiencia personal positiva siempre.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales

Punto 4. Proposición n.º 2020/757410 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar a la Consejería competente de la Comunidad de Madrid para que inicie los trámites necesarios para la construcción de forma urgente de un Instituto de Educación Pública en el barrio de Valdebebas.

Toma la palabra el PSOE, Sr. Silva. Agradeciendo al Sr. Fernández y a la plataforma por educación pública su colaboración en la propuesta. Añade que los vecinos de Valdebebas tienen un problema grave de colegios públicos, entre otros no tienen instituto público de Secundaria. El ayuntamiento sólo puede ceder la parcela e instar a la comunidad de Madrid para que lo cree.

Sr Concejales Presidente cree que es verdad y que es necesario que se impulse desde la Junta Municipal.

Toma la palabra VOX, la Sra. Carmen Rodríguez Anta, añade que saben de la necesidad del Instituto de Secundaria de Valdebebas. Están a favor.

Toma la palabra el Partido Popular, alude a lo que entiende es una degradación de la educación por parte del PSOE, y por tanto aplauden que en el distrito se haya preocupado por ello por parte del partido.

Toma la palabra MAS MADRID, Sr. Silverio Moreno, añade que cree que pese a que todos están a favor, no se ve que este Instituto vaya a estar en febrero.

Responde a la intervención del PP diciendo que no puede haber educación para negocio. Recuerda que sólo hay un centro y los niños están hacinados.

Toma la palabra de nuevo PSOE, Sr. Silva, agradeciendo a los grupos que han apoyado la iniciativa, aunque entiende que está en manos de la comunidad de Madrid. Responde al PP diciendo que si bien está de acuerdo en la libertad de elección, no lo está en que colegios privados se lleven recursos públicos y que se haga en nombre de la libertad donde se implantaron 2 colegios concertados antes de que hubiese un colegio público.

El Sr. Concejales Presidente interviene diciendo que está a favor del debate aunque sea competencia de la Comunidad de Madrid, y aclara que en 2023 el instituto estaría presupuestado e iniciado, pero no terminado, si así se había entendido.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales

Punto 8. Proposición n.º 2020/759340, presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al área competente el arreglo y mantenimiento del pequeño parque situado frente al número 56 de la calle Tribaldos que limita al este con la Iglesia de Santa Paula y el resto de perímetro con la Urbanización Guadalupe. Asimismo solicitan la limpieza de los muros que dan acceso al mismo, que actualmente están llenos de pintadas.

Hay una enmienda de CIUDADANOS. Consideran que las pintadas son una muestra de arte urbano y retiran la última frase en la que se alude a estas pintadas.

Toma la palabra VOX , que acepta la enmienda. Indica que está sucio, en mal estado y sin césped y el mal estado de los árboles y pide continuidad en el mantenimiento del mismo. Le gustaría tener información sobre las pintoras.

El Sr. Concejal Presidente le responde que técnicamente no es un parque es una IDB. En este distrito no existía el contrato de limpieza para las IDB. Espera que en noviembre, por fin después de tres años vuelva a haber un contrato de limpieza para las instalaciones de IDB que son muy numerosas. Los equipos de actuación distrital fueron el 8 de octubre y lo deseable es un equipo estable a raíz de este nuevo contrato.

En cuanto a las pinturas, según el Área son resultado de un concurso del ayuntamiento y en principio quieren conservarlas.

El PSOE vota a favor, tras haberse aclarado el tema de los murales que era lo que más dudaban.

Toma la palabra CIUDADANOS, y añade que saben que en los últimos años: Ha habido un gran deterioro que en los últimos meses ha venido corrigiéndose. Les gustaría contar con los vecinos para hacer la labor con sus hijos para que colaboren para que no se produzcan estas acumulaciones de basura y suciedad. A favor MAS MADRID, la Sra. Mariana Paula Arce, diciendo que Iban a pedir por puntos la votación, con la primera está de acuerdo y luego explica a VOX, la importancia de los murales que son arte urbano. Que además evitan los grafitis. Votaron a favor.

Toma la palabra VOX, agradeciendo la información.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales

Se produce un cambio. Se ausenta Pedro Silverio Moreno y Daniel Rebner García.

Entra Marcos Manzanero Manzanas y Verónica Hernández Parra.

Punto 9. Proposición n.º 2020/759362, presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al área competente la limpieza y el mantenimiento del

parque situado entre las calles Cerro del Aire, Vicente Blasco Ibañez y Padres Dominicos.

Propuesta de VOX acordada en Junta de Portavoces sin debate.

Toma la palabra VOX, señalando que en el parque hay entre maleza y agua retenida, malos olores y no hay bancos ni aspersores de riego. Es necesario limpiar el arroyo y el parque.

Ha visto que en los últimos días se ha plantado árboles pero necesita un mantenimiento.

Interviene el Sr. Concejal Presidente explicando la situación de la zona. Todavía queda una Junta de compensación en Sanchinarro, a la que le queda pendiente esta zona de actuación por urbanizar. Ha habido reuniones a este particular. En octubre se le ha requerido a la Junta de compensación un proyecto en el mes de octubre que deberá ser aprobado por el ayuntamiento y ejecutado por la Junta de Compensación.

Tratándose de un tema complejo prevé que los equipos de actuación distrital puedan entre tanto hacer alguna actuación en la zona, ya que no hay contrato que cubra esa circunstancia.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales

Punto 10. Proposición n.º 2020/760308, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente la creación de un ecoducto que una en línea recta, mediante un acceso directo y seguro, la parcela del Bosque Metropolitano situada al otro lado de la vía del tren con la puerta del CEIP Juan Zaragüeta.

Enmienda de CIUDADANOS para cambiar la frase “instar al Área competente para la creación de un Ecoducto por”: instar al Área competente para el estudio de viabilidad de creación de un Ecoducto.

Toma la palabra MAS MADRID, el Sr. José Manuel Muñoz Calles, dice que hacer un estudio no es la idea, sino que lo hagan

Rechazan la enmienda.

Se debaten entre CIUDADANOS Y MAS MADRID la frase. MAS MADRID acepta con “viabilidad técnica”. Se acepta por CIUDADANOS.

Por tanto la frase quedaría “Instar al Área competente para el estudio de la viabilidad técnica de la creación de un Ecoducto”.

José Manuel de MAS MADRID toma la palabra, leyendo la pregunta completa.

Toma la palabra VOX, un Ecueducto supone un alto coste, piensa que sería más fácil hacer una acera.

Toma la palabra PSOE, Sr. Donaire. Creen que es el momento de ejecutarlo y aprovecha la obra del bosque metropolitano.

CIUDADANOS toma la palabra. Están de acuerdo que el colegio no tiene unos accesos como deberían tener.

La situación técnico-administrativa es complicada porque incluye varias administraciones. Pero apoyan aun sabiendo la complejidad cualquier iniciativa en este sentido.

Explica porque han introducido la enmienda ya que con esta complejidad debe haber un proyecto de viabilidad técnica. Pero están a favor.

Toma la palabra MAS MADRID y responde José Manuel Muñoz Calles a las cuestiones sobre el nombre de "Ecueducto", indicando que proceden del Área. El bosque metropolitano les parece estupendo y sería ideal que fuera un sitio de convivencia y espera que este sea el espíritu de la nueva actuación. Espera que sea compatible con un apeadero de cercanías.

El Sr. Concejal Presidente le responde que en cuanto al apeadero no afecta, pero está de acuerdo en comunicar el bosque metropolitano con el colegio Juan Zaragueta.

A partir de aquí apunta la dificultad técnica y administrativa pero espera que se encuentre solución

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales

Punto 11. Proposición n.º 2020/760334, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza se exhiba una pancarta con los colores de la bandera trans en la verja de la entrada durante la tercera semana del mes de octubre o, en su caso, la cuarta, y a que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Se propone enmienda por parte de CIUDADANOS. Sustituir el texto propuesto, una enmienda a la totalidad por un nuevo texto: "al no poderse colocar bandera y los actos no pueden hacerse por el tema del COVID.

MAS MADRID toma la palabra Sra. Arce, contestando que su propuesta no es para banderas sino para pancarta.

Se rechaza la enmienda.

Sra Arce toma la palabra. Hace una explicación del tratamiento TRANS. En la actualidad y los futuros cambios a raíz del 2022. Habla de sus pobres ingresos y del derecho a vivir dignamente.

El Sr. Concejäl Presidente le responde que independientemente de lo que resulte en el pleno, cuenta con su colaboración para organizar un acto de apoyo a este grupo discriminado.

Toma la palabra VOX. Les parece bien que cada colectivo tenga su día. Condenan todo tipo de violencia contra cualquier persona y consideran que todos son iguales. Respecto a la pancarta, el Tribunal supremo ya ha fijado que no es compatible la utilización de banderas no oficiales en el exterior de edificios públicos.

Votarán en contra.

Toma la palabra el PSOE. Sra. Leticia Rodriguez, insiste también en que la proposición habla de pancarta, no de bandera, pide que no blanqueen CIUDADANOS y PP a VOX.

Toma la palabra CIUDADANOS, Sr. Martos. El ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso con este colectivo y con la igualdad. El tema de la pancarta, se prefieren políticas útiles. Pero el tema de pancartas y banderas es legalmente controvertido y hay que cumplir las sentencias de los tribunales.

Toma la palabra MAS MADRID, Sra. Arce, insiste en que las pancartas son necesarias para dar visibilidad. Insiste en que no ha pedido bandera. Y no hay legislado nada sobre pancartas. Indica al Sr. Concejäl Presidente que si quiere apoyar, apruebe esta propuesta.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada por mayoría, con los votos en contra de los Grupos Municipales de VOX, CIUDADANOS, PP, y los votos a favor de los Grupos Municipales PSOE y MAS MADRID

Se hace un descanso de 5 minutos. Hay quorum para reanudar la sesión.

Al regreso hay un cambio y se marcha Félix Martos y entra Borja Soto.

Empieza las proposiciones de los Foros Locales.

Interviene Maribel Galván, en vicepresidenta.

Proposiciones del Foro Local

Punto 12. - Proposición presentada por la Mesa de Cultura y Festejos de los Foros Locales de Hortaleza solicitando que la Junta Municipal inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para que descentralice la programación de los Veranos de la Villa hacia los distritos, que esta sea diseñada con perspectiva de género, y que se celebre con actividades gratuitas para que el vecindario del distrito de Hortaleza pueda disfrutar de este evento cultural.

Expone la Vicepresidenta, haciendo ver que Los Veranos de la villa empezó siendo centralista luego llegó a los 21 Distritos pero en 2020 cambia esta tendencia y vuelve a centrarse en el Centro Cultural Conde Duque.

En lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad, creen que la vuelta a las actuaciones en el Distrito que no suponen riesgo alguno, mejora y enriquece la oferta cultural entre los vecinos. También creen que debe realizarse la programación con perspectiva de género y con actividad gratuitas en el Distrito.

La Sra. Sotillo interviene para pedir presentar una enmienda quitando la perspectiva de género. No se acepta su solicitud.

La Sra. Rodríguez de VOX muestra su desacuerdo con los foros Locales. Indica que votarán en contra incluido en la realización de la programación con perspectiva de género.

Toma la palabra la Sra. Rodríguez del PSOE anunciando que su voto será a favor y añade que espera que la pandemia no sirva como excusa y se vuelva a descentralizar la cultura.

Toma la palabra la Sra. Sotillo del PP comentando que están de acuerdo en descentralizar las actividades de nuevo y la gratuidad de las mismas, pero no en la perspectiva de género ya que son partidarios de fomentar la igualdad por lo que votarán en contra. Respecto a la edición 2020 recuerda que ha estado marcada por la pandemia.

El Sr. Manzanero de Más Madrid cree que ha habido una mala gestión y una imprevisión por el COVID y por eso se ha hecho en Conde Duque.

Toma la palabra la Sra. Mariana Paula Arce de Más Madrid que continúa hablando de la perspectiva de género. Cree que es necesario aplicar el plan estratégico de igualdad en los Veranos de la Villa. Considera que es muy importante la perspectiva de género para formar a la sociedad en igualdad.

Toma la palabra la Vicepresidenta de los Foros Locales agradeciendo el apoyo. Remarca la promoción de la cultura en todos los distritos y la gratuidad de esta.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por mayoría con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales de PSOE y Más Madrid, el voto en contra del representante del Grupo Municipal VOX y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Ciudadanos y PP.

Punto 13. - Proposición presentada por la Mesa de Participación Ciudadana de los Foros Locales de Hortaleza instando al Área correspondiente a renovar los contratos de dinamización de los Foros Locales con el objetivo de facilitar y coordinar la participación popular.

Toma la palabra la Sra. Maribel Galán como vicepresidenta del Foro Local aclarando que la propuesta viene de la Mesa de Participación Ciudadana pero que la han extendido a todas las mesas. Traslada que el actual Gobierno no parece que valore y apoye la participación ciudadana a través de los Foros Locales. Recortar el servicio de dinamización redundaría directamente en un ahogo de estos foros formados por familias que tienen que multiplicar su tiempo para poder atenderlos. Por tanto, piden que se permita la continuidad del servicio de dinamización y se inste para ello.

La Sra. M^a Carmen Rodríguez del Grupo Municipal VOX no está a favor de los foros locales e insiste en que votarán en contra.

El Sr. Donaire del PSOE felicita a la vicepresidenta y reconoce su trayectoria a lo largo de estos años. Apunta que expusieron en el mes de julio que se oponían a la supresión de los contratos de dinamización y que ve un futuro incierto en este asunto.

Toma la palabra Sr. Soto de Ciudadanos señalando que los foros Locales se basan en un reglamento que ha resultado insuficiente y que está en revisión para hacerlo más eficiente. El Sr. Soto resalta que los contratos de dinamización han supuesto un desembolso enorme y desproporcionado y, por lo tanto, el voto de su grupo será en contra.

Toma la palabra la Sra. Paloma Cantero de Más Madrid señalando que los Foros Locales pueden ser un proyecto inmaduro pero no entiende que la alternativa sea una modificación de todo y la desaparición de los dinamizadores. Anima a todos a que asistan a una Comisión de Foros Locales para aumentar la riqueza de discurso, idea y comportamiento. Cree que el dinamizador es un recurso que suma. Finaliza su intervención apuntando que su voto es a favor.

La vicepresidenta agradece las opiniones. Siente no estar de acuerdo con Ciudadanos e invita a todos a una Comisión Permanente para valorar su trabajo. Finaliza su intervención reiterando que necesitan ayuda para seguir adelante.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales de Vox, Ciudadanos y PP y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

Punto 14 - Proposición presentada por la Mesa de Valdefuentes de los Foros Locales de Hortaleza solicitando a la Junta Municipal de Distrito que inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que proponga al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana acometer o gestionar las autorizaciones para conectar Valdebebas con la M40 a través del ramal de conexión M40 con la R2, tal y como se había publicado en el BOE nº 312 de diciembre de 2018.

Presenta la propuesta la representante de la Mesa de Valdefuentes. Explica que el proyecto limpiaría de vehículos los embudos que ahora están presentes en esos nudos y que se salvarían con estas conexiones. Cree que las estructuras más complejas para hacer esas conexiones ya están hechas. No se limita sólo a dar salida al barrio de Valdebebas-Valdefuentes sino que beneficia a todo el Distrito.



Toma la palabra la Sra. Rodríguez de VOX señalando que saben del problema de comunicación de Valdebebas y están de acuerdo en que tiene que instarse al Área para que haga las actuaciones que sean necesarias. Agradece el trabajo de información que ha presentado.

El Sr. Silva del PSOE toma la palabra comentando que valoran todas las iniciativas del Foro Local y apuntando que apoyan la iniciativa.

El Sr. Mario Ayala del PP considera necesaria la propuesta y señala que van a votar a favor.

El Sr. Muñoz de Más Madrid considera que es una proposición paradigmática de lo que representan los Foros Locales. Además, nunca han votado en contra de las proposiciones de los Foros Locales y felicita a la Mesa de Valdefuentes.

El Sr. Muñoz hace alusión a la imprevisión con la que se hicieron en servicios públicos las PAUS del Norte y comenta que de las dos proposiciones la que más le gusta es la de la glorieta.

Toma la palabra la representante de la Mesa de Valdefuentes, mostrando de nuevo agradecimiento a todas sus palabras y su apoyo. Finaliza su intervención señalando que no le parece mal empezar por una de las glorietas y espera que se realice.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por mayoría con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales del PSOE, Ciudadanos, PP y Más Madrid y la abstención del representante del Grupo Municipal Vox.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 15. - Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre del 2020.

El Sr. Concejal Presidente lee el punto 15 y sin existir debate alguno, el Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 16. - Pregunta n.º 2020/757193 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando al Concejal Presidente información acerca de los plazos que maneja el Área para revertir la cesión de la parcela municipal de la calle Tomás Redondo a la empresa Iberdrola y si ello supondrá algún coste económico a los madrileños y madrileñas. Asimismo, solicita información de las medidas que se tomarán para acondicionar la parcela para su uso por los niños y niñas del CEIP Juan Zaragüeta.

Toma la palabra el Sr. Donaire Huertas agradeciendo a la compañera Mónica Gutiérrez el trabajo realizado en esta pregunta. La cesión de la parcela municipal de la calle Tomás Redondo a Iberdrola provocó una propuesta del PSOE en el mes de julio para que se paralizara la cesión y se pudiera utilizar por el CEIP Juan Zaragüeta, tal y como se había solicitado en varias ocasiones por el AMPA.



El Sr. Donaire indica que formulan de nuevo la pregunta ya que dicha proposición fue aprobada por mayoría pero siguen haciendo obras en la parcela.

El Sr. Concejales Presidente contesta que el delegado del Área de Desarrollo Urbano había esa misma mañana trasladado que, en el Pleno pasado se acordó la revocación inmediata del acto de la amortización provisional a Iberdrola de la parcela citada en la calle Tomás Redondo.

Añade que han abierto un procedimiento para esa revocación, evitar la vía de hecho y la posible indemnización y que se ahorraría la parte del canon no disfrutado.

A continuación, señala que las medidas para el uso de esa parcela por parte colegio están en estudio para hacer un proyecto.

El Sr. Concejales Presidente informa de que se están intentando entablar acuerdos con IFEMA para usar su parking con lanzaderas para las zonas de ocupación efectiva y añade que espera el consenso con las empresas también.

Retoma la palabra el PSOE lamentando el tiempo perdido y recuerda las palabras y el compromiso del delegado del Área. El PSOE traslada a los presentes en el Pleno que las familias de las zonas están sufriendo las consecuencias de las obras del parking y pregunta sobre los plazos y el Sr. Concejales Presidente contesta que un parking subterráneo es una buena opción, pero a largo plazo. En cuanto a plazos, el Sr. Concejales Presidente no puede responder y señala que dependerá de la actitud de Iberdrola o de los recursos a los que tiene derecho.

Punto 17. - Pregunta n.º 2020/759387, formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejales Presidente información acerca de si tienen previsto efectuar algún tipo de obra para mejorar las instalaciones del Centro de Mayores Asociación Cárcavas San Antonio.

Toma la palabra M^a del Carmen Rodríguez indicando que las instalaciones del Centro de Mayores Asociación Cárcavas San Antonio están tercermundistas. Pregunta si conocen la asociación y si hay proyectos pendientes.

El Sr. Concejales Presidente responde que existía un proyecto en 2017 y que por parte de este equipo lo que se pretende es adecentarlo. Continúa diciendo que lo primero es adscribirlo al Distrito para poder hacer obras de mejoras de esa instalación.

La Sra. Carmen Rodríguez declina responder.

Punto 18. - Pregunta n.º 2020/759401 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejales Presidente información sobre la Cabalgata de Reyes de 2021 para conocer si ya se ha cerrado el contrato y quién ha sido el adjudicatario y el pliego de condiciones técnico.

Toma la palabra M^a del Carmen Rodríguez opinando que se va a suspender la Cabalgata de Reyes pero formula las preguntas para conocer si ya se ha cerrado el contrato sobre la Cabalgata de Reyes de 2021 y conocer quién ha sido el adjudicatario.

El Sr. Concejales Presidente contesta que efectivamente por Decreto de 21 de octubre de 2020 se han suspendido las cabalgatas de los Distritos. A continuación, comenta que no se ha lanzado el contrato de Cabalgata, que podría ser un contrato menor y habría margen, siempre y cuando lo

admitiera la Intervención. Pero efectivamente, y dado que acuden más de 20.000 personas, el Sr. Concejäl Presidente confirma que no va a haber Cabalgata.

El Sr. Concejäl Presidente prosigue comentando que ante la situación que tenemos, no parece aconsejable. Otra cosa es que surjan iniciativas privadas que puedan contar con el respaldo de la Junta Municipal cara a los Reyes Magos pero a iniciativa pública no hay tiempo para hacerlo. Las iniciativas privadas son bienvenidas dentro del marco sanitario y de seguridad. Finaliza diciendo que estaría bien una alternativa pero todas las cabalgatas están suspendidas.

M^a del Carmen Rodríguez declina tomar la palabra.

Punto 19. - Pregunta n.º 2020/760354 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente información para saber qué va a ocurrir con la creación de la biblioteca cuya inclusión en una partida en los Presupuestos de 2020 se aprobó por unanimidad en el Pleno del 18 de diciembre de 2019, si se reducirá su tamaño, se trasladará el proyecto a otra ubicación o si finalmente no se construirá en esta legislatura ya que recibimos la información de que en la calle Arequipa 4 se va a construir en 14 meses una base del SAMUR.

Toma la palabra el Sr. Miguel Montejo solicitando información para saber a qué compromisos se puede llegar, en concreto dónde, cuándo y con qué presupuesto se llevará a cabo el proyecto de la creación de una biblioteca en la calle Arequipa 4 partiendo de que la necesidad de la biblioteca es un tema conocido por todos. Pregunta por las opciones.

El Sr. Concejäl Presidente responde que es un ejemplo de lo que piden todos los distritos sin que haya presupuesto para todos. Piensa que a la vista de Andrea L, u otros delegados de áreas es buena para que vean los proyectos del distrito se gobierne con quien se gobierne.

El Sr. Miguel Montejo toma de nuevo la palabra y deduce que de las palabras del Sr. Concejäl Presidente es difícil que salga adelante el proyecto de creación de la biblioteca. El Sr. Concejäl Presidente contesta que sí.

Punto 20. - Pregunta n.º 2020/760379 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente información sobre cuáles de los siguientes servicios prestados en los centros de mayores o centros de día están preparados para ser recibidos a domicilio en caso de cierre de los centros debido a la Covid-19:

1. Peluquería
2. Fisioterapia preventiva
3. Podología
4. Alfabetización
5. Talleres de ejercicio físico

6. Terapia ocupacional

7. Aseo y cuidado personal

8. Alimentación y nutrición

Toma la palabra el Sr. Marcos Manzanero de Más Madrid. Alude a que ya preguntaron en el mes de julio si los servicios prestados en centros de mayores o en centros de día están preparados para ser recibidos en los domicilios en caso de cierre de los centros debido a la Covid-19..

Comenta que en aquel momento era algo que no se podía prever, pero se iba a pedir por parte de la Junta permiso a la Dirección General para dar servicio a domicilio o en otros centros que estaban esperando la respuesta.

El Sr. Manzanero quiere conocer los avances en este asunto.

El Sr. Concejales presidente recuerda que el 6 de marzo se suspendió la actividad en los centros de mayores.

El Sr. Concejales Presidente responde en relación con la peluquería que este servicio se ha descartado a domicilio. En relación con el servicio de podología, el Área a partir de enero quiere llevarlo a cabo e instalar este servicio a domicilio. La fisioterapia preventiva es compleja para realizar en domicilio porque es colectiva. Los talleres de alfabetización se espera que puedan hacerse on line, al igual que los talleres de ejercicio físico ya que normalmente son colectivos, pero si se pueden hacer on line, se harán. Respecto a terapia ocupacional que es más del centro del día, así como aseo y cuidado personal, tienen dificultades en adaptación ya estos servicios quieren hacerlo a través del SAT y, en cuanto a alimentación y nutrición, se van a cerrar el contrato en estos días, exigiendo que suban la alimentación a las casas de los que lo necesiten.

El Sr. Manzanero agradece los datos. Entiende la dificultad y agradece que lo están haciendo. Recalca que la peluquería no es un servicio más.

El Sr. Concejales Presidente le da la razón en cuanto a la peluquería y apunta que por su parte intentará reestablecerlo.

Punto 21. - Pregunta n.º 2020/760394 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información al Concejales Presidente sobre los datos de los que dispone la JMD Hortaleza para determinar si el “Servicio de Prestación de Alojamiento Alternativo para Familias: Viviendas Temporales, Supervisadas y Compartidas” proporciona la cobertura suficiente y adecuada al tipo y volumen de situaciones vulnerables detectadas por los Servicios Sociales del Distrito de Hortaleza (con mención al impacto que la Covid haya tenido en la demanda del servicio y la suficiencia de recursos).

Toma la palabra Sra. Paloma Cantero. Traslada su pregunta haciendo ver la situación de escasez de recursos habitacionales en el distrito y la necesidad de aumentarlos.

El Sr. Concejales Presidente responde que en Servicios Sociales durante este período ha habido 5 familias, de las cuales solo queda una, por lo que desde el Área se entiende que es suficiente el número de recursos facilitados por el Área.

El Sr. Concejales Presidente continúa diciendo que proyecto participativo se declaró inviable porque ya estaba cubierto por otras vías.

Respecto al impacto COVID, el Sr. Concejales Presidente indica que se han incrementado las ayudas en este Distrito para alquileres.

Paloma declina tomar la palabra de nuevo.

Punto 22. - Pregunta n.º 2020/760418 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejales Presidente información para saber qué recursos anunciados por el delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para reforzar la atención del Ayuntamiento a la crisis social derivada de la pandemia se han incorporado a la Junta Municipal del Distrito Hortaleza. Más en concreto, solicitan información acerca de cuánta/os trabajadora/es sociales, auxiliares administrativa/os, u otro personal han llegado al Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de distrito desde el pasado mes de junio y cuántas familias de este distrito han recibido ya la Tarjeta Familia.

El Sr. Marcos Manzanero de Más Madrid toma la palabra y pregunta sobre los refuerzos de atención social que dijo en julio la Vicealcaldesa que se iban a contratar.

El Sr. Manzanero recuerda que la tarjeta de familia fue iniciativa suya y solicita saber cuántas personas han solicitado la tarjeta y cuántos la han recibido.

El Sr. Manzanero Cree que los Servicios Sociales siguen infradotados y solicita conocer los datos sobre las vacantes del Distrito en Servicios Sociales.

El Sr. Concejales Presidente responde que se han incorporado 4 trabajadores de empleo temporal. En cuanto a las vacantes, se está solicitando la cobertura de puestos y si no hay interesados, solicitarían interinos.

En cuanto al número de familias que han recibido tarjeta el Sr. Concejales Presidente comenta que contando con que hay varias fases de tramitación han salido 48 tarjetas en fase contable.

El Sr. Concejales Presidente opina que a los interesados, según su criterio, hay que orientarles para economizar el tiempo.

El Sr. Manzanero toma la palabra, dando las gracias, e indica que 48 tarjetas le parecen pocas.

El Sr. Manzanero indica que la RPT se ha ampliado en 2 personas en Servicios Sociales, pero en total hay más trabajadores sociales que en 2019. El cómputo total en marzo de 2019 eran 42 y un año después son 53 y finaliza su intervención diciendo que duda de los datos de vacantes.

El Sr. Concejales Presidente responde diciéndole que su queja no era tanto de puestos sino de ausencia de puestos de relevancia y un volumen aproximado de 500 ayudas sin tramitar.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



El Sr. Concejal Presidente comenta que le hubiera gustado cubrir y modificar la RPT. El Sr. Concejal Presidente pone de relieve que se han cubierto todas las plazas principales y claves dentro de las posibilidades, aunque reconoce que no es un Distrito saneado al 100%.

El Sr. Manzanero insiste en que los datos públicos hacen ver que hay menos personal.

El Sr. Concejal Presidente concluye invitando a verlos y negando que personalmente haya echado ninguna culpa a Yolanda Rodríguez, anterior Concejala.

Siendo las veintidós horas y quince minutos, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

María del Carmen de Córdoba Rodríguez.
PA. La Jefa del Departamento Jurídico.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Serrano Patiño